

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, POR EL CONSEJO
CONSULTIVO INTERINSTITUCIONAL DEL CANAL JUDICIAL DE
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 18:00 horas de la fecha especificada, se reunieron el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza; así como los miembros integrantes del Consejo Consultivo, Dr. Sergio García Ramírez, Dr. Raúl Trejo Delarbre; y, Dra. María Leoba Castañeda Rivas; igualmente estuvieron presentes el Lic. José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Actas y Acuerdos de dicho Consejo; para celebrar la tercera sesión ordinaria. Tomando en cuenta el único asunto del orden del día, se arribó al siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se tiene por rendido el informe correspondiente al segundo semestre de 2014, sobre el desempeño y proyectos del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con motivo de lo anterior, se hace una felicitación al Director General por su labor.

Se toma conocimiento de la aceptación del Dr. Pedro Salazar Ugarte para incorporarse como miembro de este Consejo Consultivo Interinstitucional del Canal Judicial.

De igual manera, se tiene por recibido el escrito firmado por el Dr. Sergio García Ramírez, a través del cual expresa su felicitación a la labor realizada por el Canal Judicial y realiza diversos comentarios sobre el informe que aquí se rinde; dentro de los que sugiere que con motivo de la celebración de los festejos del centenario de la Constitución Política de 1917, se realicen programas en los que se haga énfasis a la historia de la Constitución en cuanto a sus características originales y los beneficios que ésta trajo consigo a lo largo de su vigencia.

Por su parte el Dr. Raúl Trejo Delarbre, manifiesta su felicitación al Señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza y al Director General del Canal Judicial, Lic. José Enrique Rodríguez Martínez, por la labor desempeñada en el Canal Judicial; asimismo, sugirió ampliar la presencia pública del Canal; realizar evaluaciones periódicas del Canal a través de encuestas; y, aprovechando la coyuntura nacional, elaborar programas en los que se exponga el reclamo social de justicia.

Por último, la Dra. María Leoba Castañeda Rivas sugirió que en la programación del Canal Judicial se incluyan temas sobre el nuevo sistema penal acusatorio; de igual manera, pidió se trataran temas tendientes a reflexionar y revalorar, la ética y la moral, en la sociedad.

A las 19:15 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando el señor Ministro Presidente, los miembros del Consejo Consultivo Interinstitucional; y, el Secretario de Actas y Acuerdos, que en ella intervinieron.



MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.



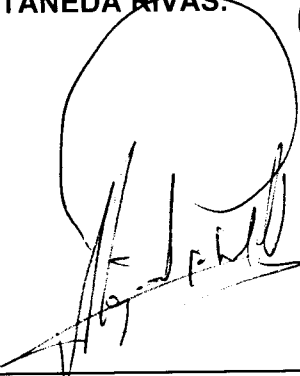
DR. RAÚL TREJO
DELARBRE.



DRA. MARÍA LOBA
CASTAÑEDA RIVAS.



DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ.



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.

El licenciado Alejandro Roldan Olvera, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo Consultivo Interinstitucional del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace constar que la presente foja constituye la parte final del acta correspondiente a la sesión celebrada el día veinticuatro de noviembre de dos mil catorce. CONSTE.-